

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL
VILLA RICA - CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA
12 DE NOVIEMBRE DE 2020

CLASE DE PROCESO Y RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO DEL QUE SE CORRE TRASLADO	FECHA INICIACIÓN DEL TERMINO	FECHA FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO	FOLIOS
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA 2019-00126-00	MARCELO SERRANO DELGADO	COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS LTDA	EXCEPCIONES DE MERITO Artículos 370 y 110 del C.G.P. (DÍA DE TRASLADO: 05)	VIERNES 13/11/2020	MIÉRCOLES 20/11/2020	EXPEDIENTE DIGITAL EN ONE DRIVE

En la fecha y siendo las 8:00 am., se fija la presente lista por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado en el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del día **13 DE NOVIEMBRE DE 2020** a las 8:00 a.m., corre el término respectivo. De conformidad con lo estipulado en el decreto 806 de 2020, se incluyen en la página web fijada por la Rama Judicial en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1>

La Secretaria,


MARÍA ISABEL DORADO PAZ